

Expediente: 615/22

Carátula: BRANDAN MICAELA BRENDA Y BRANDAN KAREN DAHIANA C/ CANCINO JUAN RAMON Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/11/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20203377259 - SILVA, ANGEL CUSTODIO-DEMANDADO

90000000000 - ESCUDO SEGUROS S.A, -DEMANDADO

27217996673 - BRANDAN, KAREN DAHIANA-ACTOR

27217996673 - BRANDAN, MICAELA BRENDA-ACTOR

20203377259 - CANCINO, JUAN RAMON-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 615/22



H20774724789

JUICIO: BRANDAN MICAELA BRENDA Y BRANDAN KAREN DAHIANA C/ CANCINO JUAN RAMON Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS . EXPTE. N°615/22.-

Concepción, 06 de noviembre de 2024.-

Encontrándose firme la providencia de integración del Tribunal de fecha 28/10/2024, pasen los autos a despacho para resolver. JYDG.-

Actuación firmada en fecha 06/11/2024

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.